

La Formación Integral de la persona y sus fundamentos en el humanismo de Tomás de Aquino, a la luz de la lectura de Jacques Maritain

Código: 2188131

Yohan Alexis Moncada

Trabajo de Grado para Optar el título de Magíster en Filosofía

Director

Alonso Silva Rojas

Doctor en Ciencias Políticas

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Maestría en Filosofía

Bucaramanga

Año 2019

Resumen

Título: La Formación Integral de la persona y sus fundamentos en el humanismo de Tomás de Aquino, a la luz de la lectura de Jacques Maritain.*

Autor: Yohan Alexis Moncada.**

Palabras clave: Formación integral, dimensiones, humanismo, dignidad, persona.

Descripción:

Los últimos tiempos han llegado con el desarrollo de la tecnología, nuevas doctrinas políticas, religiosas, ideologías, conflictos bélicos de alta envergadura, vulneración de los derechos humanos, corrupción, etc. Estamos ante un inminente cambio en el que la degradación de las personas ha marcado su devenir histórico y, las asechanzas del andamiaje social contemporáneo, dejan al descubierto su olvido. Pareciera que se entiende al hombre como simple utilidad, como ser fragmentado. Se le ve como esclavo, obrero, jefe, profesional pero no como ser integral.

Este trabajo investigativo pretende fundamentar la formación integral en el humanismo de Tomás de Aquino, a la luz de la lectura realizada por Jacques Maritain. En la obra del autor francés, además, se quiere rastrear los ejes fundamentales de la formación integral que supere la perspectiva instrumental dominante en el sistema educativo y abra posibilidades de interacción y comunicación donde la humanidad pueda ser plena y digna. Los aportes significativos de la formación integral son tenidos en cuenta para precisar algunos elementos que iluminen la realidad colombiana. Por esa razón se destaca la importancia de responder a las situaciones actuales del hombre desde los lineamientos del pensador francés. Al mismo tiempo se presenta como propuesta el fortalecimiento del binomio inseparable educación-formación para lograr el desarrollo armónico de las dimensiones de la persona humana.

* Tesis de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Filosofía. Director: Alonso Silva Rojas, Doctor en Ciencias Políticas.

Abstract

Title: Integral Formation of the person and his foundations in the humanism of Thomas Aquinas, in the light of the reading of Jacques Maritain.*

Author: Yohan Alexis Moncada. **

Keywords: Integral formation, dimensions, humanism, dignity, person.

Description:

The last times have come with the development of technology, new political doctrines, religious, ideologies, war conflicts of great importance, violation of human rights, corruption, etc. We are facing an imminent change in which the degradation of people has marked their historical evolution and, the snares of contemporary social scaffolding, reveal their forgetfulness. It seems that man is understood as a simple utility, as being fragmented. He is seen as a slave, worker, boss, professional but not as an integral being.

This research work aims to support the integral formation in the humanism of Thomas Aquinas, in the light of the reading made by Jacques Maritain. In the work of the French author, in addition, it is wanted to trace the fundamental axes of the integral formation that surpasses the dominant instrumental perspective in the educational system and opens possibilities of interaction and communication where can be full and dignified. The significant contributions of integral formation are taken into account to specify some elements that illuminate the Colombian reality. For this reason the importance of responding to the situations of man from the guidelines of the French thinker is highlighted. At the same time strengthening of inseparable education and formation binomial is presented as proposal to achieve development of the dimensions of the human person.

* Bachelor Thesis.

** Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Filosofía. Director: Alonso Silva Rojas, Doctor en Ciencias Políticas..

Contenido

Introducción.....	7
1. Esbozos antropológicos de Jacques Maritain.....	10
1.1 Preocupación por el hombre	10
1.2. Análisis de tres obras seleccionadas	11
1.2.1. Humanismo integral.....	13
1.2.2 La persona y el bien común	20
1.2.3 Los derechos del hombre	22
2. Formación integral y sus ejes fundamentales	29
2.1. ¿Qué se entiende por formación integral?	30
2.1.1. Persona y dignidad humana	31
2.1.2. Formación y dimensiones humanas	33
2.2 Humanismo y formación integral	36
2.2.1. Ética y socio- política.....	37
2.2.2. Espiritual o trascendente	39
2.2.3. Estética.....	41
3. Validez de la formación integral.....	43
3.1. La formación: Preocupación constante	44
3.2. Proyectos transversales	46
3.3. La Paz como constructo humanista.....	47
4. Conclusiones	54
Referencias bibliográficas.....	56

Introducción

En la contemporaneidad es preciso dar una mirada a los acontecimientos que afectan directamente al hombre. La lista casi interminable, es fruto del mismo actuar del individuo, por lo tanto hay que volver al humanismo. Si bien a lo largo de la historia, ha sido una preocupación constante la antropología filosófica, pareciera que las alternativas de solución ante las dificultades del propio ser humano no responden a las exigencias de su construcción personal. Se ha estudiado al hombre como sujeto ético-político, sin embargo son dimensiones insuficientes. De allí la formulación de mi problema investigativo ¿Cómo a la luz de la lectura de Jacques Maritain es posible la formación integral fundada en el humanismo de Tomás de Aquino?

A partir de esta pregunta se realizaron las siguientes reflexiones. Primera, en el mundo moderno la educación es considerada como la clara oportunidad para llevar a cabo la formación del hombre. Sin embargo, esta se ha limitado a aspectos técnicos tendientes a hacer del individuo un objeto de desarrollo de las fuerzas productivas y del mercado. Se ha descuidado entonces el fundamento humanista de la educación en el marco de lo que se entiende por formación integral. En este sentido, se propone como objetivo fundamentar la formación integral en el humanismo de Santo Tomás de Aquino, a la luz de la lectura realizada por Jacques Maritain.

Por otra parte, los sistemas educativos encargados de formar a las personas se quedan cortos a la hora de brindar calidad en la educación. Se preocupan por desarrollar su dimensión cognitiva, académica, intelectual pero olvidan que son más que simple bancos de conocimiento. Son seres sociales, éticos, culturales y por lo tanto necesitan oportunidades de desarrollo holístico. Dentro de este marco de reflexión, es importante que desde una perspectiva tomista se vea la viabilidad de que el tomismo ilumine las realidades de nuestra época partiendo de la

actualización que de él hiciera Maritain durante el siglo pasado. Sus aportes darán el derrotero oportuno para que una vez más se dignifique el hecho de ser persona. Quizá muchas de las problemáticas que ha vivido la humanidad son consecuencia de acciones incorrectas del mismo hombre. Su actuar dista de su dignidad en algunos casos por el desconocimiento de su posibilidad de perfección, la cual queda omitida.

Segunda reflexión, como uno de los autores más influyentes de una lectura del tomismo adaptado a nuestra época es Jacques Maritain, esta investigación, busca escudriñar en su obra la reflexión sobre la antropología tomista para que, de esta manera, se encuentren los ejes fundamentales de la formación integral donde se pueda complementar el trabajo desarrollado por la educación y, esta a su vez, evidencie el crecimiento armónico del ser humano.

Los temas de estudio que corresponden al hombre pueden tener sus objeciones dada la complejidad que determina su propia esencia. Tal abordaje trae consigo múltiples posturas que, si bien pueden dilucidar tantos enigmas, deja abiertos debates que a la postre puede mantener en vilo a quienes se atreven investigar. Ahora bien, el hombre ha estado entre los márgenes de la dualidad (en la filosofía griega) hasta la multiplicidad (intento de algunos pensadores de la filosofía contemporánea). Se presenta como hipótesis, entonces, que a partir de una lectura de la obra de Jacques Maritain en donde se interprete la antropología tomasina, sea posible encontrar ejes que fundamenten la formación integral en el mundo contemporáneo.

En este sentido, el presente trabajo investigativo resulta significativo porque permite entender al hombre desde su multidimensionalidad para que, habiendo asumido su integralidad, pueda construir su ser perfectible, en tanto y cuanto corresponda a su dignidad de persona. Esto

quiere decir que el hombre no queda fragmentado, por el contrario, su unidad substancial le permitirá conocerse como un todo.

Esta investigación tiene entonces las siguientes partes:

En el primer capítulo, se leen y analizan las tres obras de Jacques Maritain: “Humanismo Integral”, “Los derechos del hombre”, “Persona y bien común”, con el fin de vislumbrar y esclarecer los fundamentos antropológicos del tomismo a la luz del autor francés.

En el segundo, se hace una presentación del concepto de formación integral, sus orígenes, hoy en día y cuáles son sus ejes fundamentales. Se tiene en cuenta la importancia de las dimensiones del ser humano y sus repercusiones..

Para finalizar mi trabajo investigativo, se hará una reflexión sobre la importancia de la antropología tomasina, de acuerdo a la interpretación de Jacques Maritain, en la formación integral actual.

1. Esbozos antropológicos de Jacques Maritain

La perspectiva antropológica, de carácter singular, en el desarrollo de esta investigación es presentada por Jacques Maritain. En ella reside mi interés para establecer los fundamentos de la formación integral de la persona. Para tal efecto, este primer capítulo presenta la concepción antropológica de Jacques Maritain y su correspondiente conceptualización del hombre, a través del análisis de tres de sus obras: *Humanismo Integral*, *Los derechos del hombre* y *La persona y el bien común*. Este análisis mostrará la influencia marcada que, sobre su pensamiento, tiene la antropología tomista.

1.1 Preocupación por el hombre

El punto de partida de mi estudio está centrado en un tema inagotable en la historia de la Filosofía, el antropológico. El hombre ha suscitado disertaciones filosóficas desde múltiples perspectivas. Hay quienes se esmeran por sacar adelante tratados sobre el hombre porque su estudio ha sido un apartado de importancia suma. Tiene su propio espacio dentro de los estudios básicos de filosofía y, en algunos manuales, también aparece referido con dicha denominación. La preocupación por este tema se ha desplegado en filósofos de todos los tiempos. En la filosofía griega Sócrates, Platón y Aristóteles dejaron dos improntas antropológicas diversas, por una parte dualista y, la otra, de unidad indisoluble. Posteriormente, en el pensamiento medieval se elaboró una concepción antropológica cristianizada tanto de Platón como de Aristóteles por parte de dos filósofos cristianos : Agustín de Hipona y Tomás de Aquino. Este teocentrismo le dio al hombre una condición primordial de creatura necesitada de la gracia divina para su propia salvación y redención.

En la antropología renacentista se da un cambio radical respecto del anterior periodo. El antropocentrismo propuesto enfatizó la condición humana y desplazó, paulatinamente, la omnipotencia de Dios sobre el hombre. Además, esta concepción predominó y se hizo fuerte. Pensadores como Maquiavelo, Descartes, Kant, reivindicaron la reflexión antropológica y la superaron.

En la antropología maritainiana prevalece la concepción de unidad substancial de cuerpo-alma. Maritain, en *Los derechos del hombre* expone que “esto quiere decir, en términos filosóficos, que en la carne y en los huesos del hombre hay un alma, que es un espíritu que vale más que el universo material entero” (Maritain, 2001:15). Esta afirmación abre ante nosotros un panorama que puede superar concepciones antropológicas parcializadas. Otros aspectos de grandiosa valía son la libertad y la trascendencia que orientan al hombre a la búsqueda de su perfección, ésta es un imperativo en su desarrollo personal.

1.2. Análisis de tres obras seleccionadas

La primera obra que consideraré, el corazón del corpus antropológico maritainiano, es *Humanismo Integral*, un texto que contiene seis lecciones profesadas en agosto de 1934 en la Universidad Internacional de verano de Santander y fueron conocidas en sus inicios con el título de “*Problemas espirituales y temporales de una nueva cristiandad*”. Las cuestiones tratadas en esta obra pertenecen a aquella parte de la filosofía llamada por Aristóteles y Santo Tomás filosofía práctica por estar referidas al obrar humano. Sin duda se puede afirmar que la acción es determinante para darle apertura a este tipo de filosofía. De allí que la acción católica francesa bebiera de esta obra el sustento doctrinal para su organización y funcionamiento.

Un elemento importante que se debe destacar en este texto es la idea fuerza respecto de la definición de humanismo, a pesar de su discusión abierta del mismo concepto. Maritain sostiene que: “el humanismo tiende esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto puede enriquecerle en la naturaleza y en la historia” (Maritain,1994: 14). Esta conceptualización introductoria es tomada para dignificar al hombre, no para adorarlo. Entonces, sólo así será posible un nuevo humanismo que supere tradiciones humanistas alteradas.

En la segunda obra seleccionada “*La persona y el bien común*”, fruto de dos grandes conferencias: *La persona humana y la sociedad*, pronunciada en Oxford 1936 y *La persona humana*, dada en Roma 1945, Maritain señala la distinción entre individuo y persona, verdad necesaria para el pensamiento de su época, más aún cuando las corrientes “personalistas” son tenidas como doctrinas o escuelas que proponen unas concepciones que según nuestro autor son erróneas. Por el contrario, la pretensión de Maritain es mostrar que su concepción constituye una reacción contra dos corrientes opuestas: La totalitaria y la individualista. En oposición a ellas desarrolla su noción de persona humana.

En la tercera obra *Los derechos del hombre y la ley natural*, texto que tuvo su primera edición francesa en Nueva York en 1942, presenta con detalle la relación persona-sociedad. Maritain, más allá de entrar en una discusión entre dos ámbitos metafísicos: individualidad y personalidad, ya referidos en *Persona y bien común*, pretende poner a punto, como se ha dicho anteriormente, la cuestión que se refiere a las relaciones entre la persona y la sociedad y los derechos de los hombres. En esta obra encontramos el sentido más auténtico del hombre como persona y su dignidad. Asimismo, en esta obra puede constatarse su apertura al otro como

dimensión social que permite una construcción comunitaria, no como suma de bienes privados sino como bien común, abierto al todo y a las partes.

1.2.1. Humanismo integral

Maritain, para ocuparse del problema del hombre formula tres cuestionamientos fundamentales: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es la relación del hombre con Dios? ¿Cuál es la relación entre el hombre y el principio supremo de su destino? A su vez, traza un tríptico histórico para examinarlos. Estos tres puntos de vista son: la cristiandad medieval, el humanismo moderno y la nueva “cristiandad” como nuevo humanismo.

1.2.1.1. La cristiandad medieval

Para el pensamiento medieval, el hombre, además de ser un animal dotado de razón, también tenía espíritu que, aunque débil, lo conducía a aspiraciones sobrehumanas. Tal concepción será enaltecida al considerarse, de igual modo, como persona de naturaleza espiritual y con libre albedrío impenetrable por la naturaleza, ni el estado pueden penetrarla sin su permiso. Hasta el mismo Dios respeta su libertad y su obra la realiza con particular delicadeza, como proposición, jamás como imposición. En este sentido, el hombre es considerado por el pensamiento medieval, en su existencia histórica y concreta, como un ser natural y sobrenatural a la vez; doblemente herido, por el pecado cuya acción la realiza el demonio, pero también herido de amor por Dios, de quien es su criatura y su vida misma.

De otro lado, Maritain reflexiona el problema teológico de la cristiandad medieval, la gracia y la libertad. El pensamiento teológico de la época giró en torno a las confrontaciones de Agustín de Hipona contra Pelagio, de allí que este asunto marcara la catolicidad y cristiandad de

la Edad media, puramente teocéntrica. Asimismo, Tomás de Aquino aparece en pleno apogeo durante el siglo XIII, como filósofo y teólogo que dará complemento a las aseveraciones y postulaciones teológicas previamente elaboradas y formuladas por Agustín. Los postulados teológicos recurrentes hacían referencia a que el hombre por sí mismo no podía salvarse, es decir, siempre necesitaría de la gracia divina para lograrlo, de lo contrario sólo le esperaba el mal y el error como resultado del libre arbitrio humano.

Entre la problemática teológica y antropológica suscitada en el marco histórico cristiano cabe anotar que el énfasis recae en el abordaje teológico restándole importancia a la criatura misma, su significación y su propio valor. Esto es, hay poca actitud reflexiva sobre el hombre medieval. Todo está referido a su condición de criatura de Dios, su naturaleza, su dignidad y hasta su debilidad.

Respecto de la actitud práctica del hombre ante su destino, se observa que la preocupación por sí mismo es parca, un tanto superflua. La respuesta del hombre a la acción de Dios como creador es sencilla inadvertida e irreflexiva. Todo estaba sagradamente ordenado.

El ocaso de la Edad Media ve sin compasión alguna el derrocamiento heroico que el hombre de su época había construido. Ahora siente el horror de no ser nada. Esta catástrofe abrirá paso al humanismo moderno en el que lo sacro queda atrás y lo profano se impone. De tal suerte que el Renacimiento humanista y reformado permiten una rehabilitación antropocéntrica del hombre.

1.2.1.2 Humanismo moderno

La solución que da el protestantismo (o el “descubrimiento” protestante) ante la doble problemática del hombre y la de gracia y la libertad es de desesperación porque el hombre está esencialmente corrompido por el pecado original. Esto es pesimismo puro para Maritain puesto que a pesar de tener la gracia, sigue corrupta la naturaleza misma de la criatura. Tal doctrina de Agustín puede ser entendida de un modo material. Los postulados fueron asumidos por Lutero, Calvino y Jansenio quienes al considerar la miseria humana y del pecado como lo más tenebroso, concluyen la nada de la criatura. El hombre no tiene entonces sino una salida emergente, clamar a Dios con insistencia. Con esta realidad queda expresada la anulación del libre arbitrio y el nacimiento de la doctrina de la predestinación, la teología de la gracia sin la libertad. Claro ejemplo de esta doctrina es el calvinismo que da seguridad al predestinado de su salvación. Todo lo soporta porque está elegido por Dios con antelación.

Examinando el problema de la gracia y la libertad se hace necesaria la distinción entre dos tipos de teología : humanista mitigada y humanista absoluta. La primera está relacionada con el molinismo, doctrina que defendía la iniciativa primera del hombre en sus actos buenos y en procura de su salvación. Esta postura contrariaba el pensamiento cristiano que hasta entonces creía que el hombre tenía la iniciativa segunda y Dios era causa primera de sus actos. Esa idea de antaño enseñaba no solamente que Dios le había dado la vida al hombre sino que además lo vivificaba constantemente. Sin embargo, el hombre al reclamar la iniciativa primera, le disputaba el terreno a Dios. En palabras de Maritain : “Dios, por un lado, y el hombre, por otro, impulsan el navío del humano destino; y mientras lo orienta el hombre, no lo orienta Dios” (Maritain,1940:29). Por lo tanto, en los actos no hay repartición entre Dios y el hombre.

La segunda, teología humanista absoluta o teología del racionalismo, entiende la libertad sin la gracia. Postura inversa al protestantismo. Así, la libertad humana se salvaguarda de la causalidad divina. Entonces al hombre le compete la realización y el triunfo por sí solo como guía de su propia vida y de la gran máquina del universo entregada al “determinismo geométrico”.

Para iluminar el problema especulativo del hombre, Maritain retoma la distinción entre la teología humanista mitigada y la teología humanista absoluta. La primera es considerada como naturalismo cristiano en el que la naturaleza haya su coronación en la gracia. Esta gracia cubre los actos rectos del hombre y los asegura por su misma razón. De esta manera, el racionalismo cartesiano ofrece un “saber natural perfecto” aislado y separado de la fe y de la revelación. En dicha concepción, el hombre y la vida humana se ordenan en dos fines últimos: uno puramente natural, de carácter terrenal; y otro fin sobrenatural, de carácter celestial. Esta dualidad le permiten al hombre “servir a dos señores”, para el Estado servirá el hombre puramente natural que necesita la razón; y para la Iglesia, el hombre que, rogando a Dios, busca los bienes de arriba.

La teología de la bondad natural expuesta por Rousseau, corresponde a la teología humanista absoluta. El hombre participa en la vida divina gracias a que en esencia es pura bondad. Por lo tanto, la naturaleza absorbe a la gracia y el hombre es naturalmente “santo”. En ese estado de inocencia, el hombre puede actuar con rectitud de intención ya que al desarrollarse la naturaleza, aparecerá “la epifanía del hombre”. Tanto Comte como Hegel, fijarán su mirada en la concepción del hombre como un ser “puramente natural” desligado de cualquier vínculo

sobrenatural que lleve amarrado el pecado y la gracia. De este modo, el hombre que se ha desligado del cordón umbilical divino, exige y reivindica todo para sí.

En cuanto a la actitud práctica de la criatura frente a su destino, Maritain sostiene que la desdicha del humanismo clásico fue caer en el antropocentrismo. Por un lado, esta realidad dio origen a las concepciones pesimistas de Calvino y Jansenio sobre el hombre; y, por otro, el optimismo del Renacimiento que consideró al ser humano como “imagen viva de Dios”. El renacimiento favorece la rehabilitación de la criatura que antes estaba separada de su “principio vivificador trascendente”.

El espíritu antropocéntrico que dirigió la historia moderna actuó no conforme a la unidad, sino a la división. Tal escisión, evidencia la separación del humanismo de la Encarnación que destruye con mayor ahínco, lo humano. Maritain llama a esta concepción “humanismo inhumano” del que se puede considerar una visión tripartita que desembocará en “tragedia del humanismo, a saber: la del hombre mismo, la cultura y la idea forjada de Dios.

A) Tragedia del hombre. Con el Racionalismo, pasando por Descartes, luego Rousseau y posteriormente Kant, se creó una imagen espléndida de la personalidad del hombre que al final se consideró buena por esencia. De allí que no permitiera injerencia alguna por parte de la revelación y de la gracia y en consecuencia Dios quedara relegado de aquel universo perfecto. Las ideas Darwinianas, Freudianas, Hegelianas y Marxistas contribuyeron considerablemente, para que se impusiera el humanismo antropocéntrico. De todas maneras, la soberanía del ser humano procuró reivindicarse más allá de la persona individual, su interés colectivo que sería germen de los consecuentes estatales de Hegel y Marx.

B) Tragedia de la cultura. Maritain presenta secuencialmente tres momentos históricos. El primero es el comprendido entre los siglos XVI y XVII donde se instaura un orden humano acorde al estilo cristiano dando como fruto el naturalismo cristiano. La versión clásica de la cultura donde se orienta hacia la vida eterna en lugar de orientarse hacia un bien terreno. El segundo momento que comprende los siglos XVIII y XIX se ha de liberar al hombre de su religión para abrirle paso al “optimismo racionalista burgués” según el cual Dios es sólo una idea. El tercer y último momento, es el correspondiente al siglo XX, en el que el hombre en sí mismo es su fin último, Dios muere y se ratifica el ateísmo que permite una humanidad nueva.

C) Tragedia de Dios. Según la dialéctica del humanismo antropocéntrico, el Dios de Descartes “garantizaba la dominación del hombre sobre la materia”. Por ser comprendida humanamente y con base en la razón geométrica, la trascendencia divina comienza a decaer. De esta manera, la idea más clara que se puede tener es precisamente la de la razón geométrica que desencadenará en un agnosticismo en el que Dios no ordena las cosas para un fin. En esta dialéctica humanista, se rechaza la trascendencia para dar paso a una filosofía de la inmanencia. Es con Hegel con quien Dios aparece como el límite ideal del desarrollo humano.

Cerrando, el tercer momento de la dialéctica del humanismo antropocéntrico, Nietzsche aparece con la muerte de Dios. Su anuncio abrirá las puertas al ateísmo ruso, según el autor. Después de dicho recorrido histórico, Maritain está convencido de que nos hallamos en presencia de dos “posiciones puras”: ateísmo puro, representado en Rusia, y cristianismo puro, como nueva cristiandad. La primera, corresponde a un ateísmo ruso contemporáneo no doctrinal sino de carácter cultural que radica en su historia popular como resentimiento contra Dios. Postura que en ocasiones se contradice con la apertura a

la Iglesia ortodoxa y concepciones posrevolucionarias no tan radicales en materia de religión.

Por otro lado, la posición cristiana pura no reconoce el Dios de los filósofos modernos sino aquel que es referenciado como Dios de Abraham, Isaac y Jacob. En esta posición se percibe al hombre como “hombre del pecado y de la Encarnación, centrado en Dios y no en sí mismo” (Maritain, 1940: 76). Tal es el caso de la escuela protestante contemporánea que reaviva el calvinismo de otrora, en el que se da un aniquilamiento del hombre ante Dios, postura doctrinal defendida por el teólogo protestante Karl Barth y denunciada por Maritain como antihumanista.

1.2.1.3. Nueva cristiandad

El carácter temporal de la concepción cristiana de la vida supone que el hombre ha de ponerse en las manos de Dios para rehabilitarse. Además, debe ser consciente de la necesidad divina en cuanto todo lo que hace se lo debe a Él. Esta realidad hace que Dios sea el centro de la vida misma del hombre lo que se expresa de manera auténtica en el “humanismo de la Encarnación o teocéntrico” del que habla nuestro autor.

De esta manera, la nueva cristiandad requiere que el hombre tenga conciencia de sí mismo y del misterio de la Encarnación que eleva su condición de criatura. Cuando esto se realice plenamente, el hombre tendrá las condiciones necesarias para que la obra divina redunde en él. En otras palabras, habrá una conciencia redimida por delante de la conciencia naturalista.

De otro lado, la nueva cristiandad debe reformular algunos planteamientos de corte tomista. Uno de ellos es el de la libertad. Según Tomás de Aquino, Dios la da al hombre esta

libertad por lo tanto, en sus actos malos no puede considerarse que esté la gracia divina. ¿Cómo responder a estos temas de debate? Será precisamente el trabajo de Maritain en los tiempos contemporáneos.

El hombre, en el descubrimiento de su conciencia “encarnada”, abrirá su horizonte vital al valor de persona y de imagen de Dios no corruptible siempre por el mal sino al constante anhelo de la gracia plena. Habrá una búsqueda insaciable de la misericordia divina porque el hombre es consciente de necesidad de vida interior.

La preocupación por el orden temporal es otro distintivo de la nueva cristiandad, porque gracias a él, puede el hombre orientarse a la vida eterna. Este camino fue omitido por el liberalismo burgués quien en su concepción antropológica la dividió en realidad temporal y realidad espiritual. De ahí que su preocupación se restrinja al orden material y se omita su apertura a la trascendencia. Así Dios y otras cuestiones metafísicas quedan descartadas.

1.2.2 La persona y el bien común

Frente al florecimiento de los distintos “personalismos” en el siglo XIX y XX el pensador francés hace su propuesta de uno que edifique se en la dignidad de la persona humana, a la luz del pensamiento tomista y que descarte aquellos que sólo ven en el individuo un bien privado. Por esta razón, establecerá la diferencia entre individualidad y personalidad que por demás, afirma es una tarea difícil por su carácter metafísico.

1.2.2.1 Tomás de Aquino y la ordenación de la persona a su fin último

La expresión latina “ordo hominis ad Deum” sintetiza la necesidad que tiene la persona de Dios. En consecuencia su orientación está dirigida a él. Con esta, trasciende el bien común

creado, que se extiende al ámbito social y universal. Por tal razón, todos los esfuerzos se concentran en mantener la unidad y contacto personal de las creaturas con su Hacedor, relación que está supeditada a su poder. En adelante deberá evitar cualquier situación que lo lleve a romper los lazos de amistad contruidos en el momento mismo de la creación.

El privilegio que le otorga a la persona su relación cercana a Dios es ser capaz del bien supremo y ser creatura a imagen y semejanza. Por tanto, es la única elegida para poseer la gracia que procede de su creador. No hay mejor recompensa para el alma que disfrutar, en algún momento, de la visión beatífica, donde creador y creatura se contemplan eternamente. Maritain afirma: “entra el alma en el mismo goce de Dios y vive del bien increado, que es la misma esencia divina, el bien común increado, de la tres divinas personas” (Maritain, 1968: 23). Constituye así una sociedad con la divinidad y, en consecuencia, posee un bien común con Dios, bien que es divino y del que gozarán todas las almas bienaventuradas que llegan a la ciudad celeste, como la llama Agustín de Hipona.

El grado de contemplación que se da en la vida divina debe extenderse a la vida política, esto es, el bien común ha de establecerse en las sociedades terrenas. La superioridad contemplativa debe llegar a las actividades humanas de tal forma que el bien común esté destinado a la persona misma. En su contemplación la persona descubre que el otro, el prójimo, está necesitado y que debe acudir a su llamado. Tal es el postulado de este tipo de filosofía donde a partir de la contemplación es posible encarnar la acción figurada en la caridad cristiana que lleva consigo la vida misma del mensaje evangélico.

Y esta doctrina es al mismo tiempo una doctrina de la primacía del bien común. Nadie ha puesto de relieve, como Tomás de Aquino, la primacía del bien común en el orden práctico o político de

la vida de la ciudad, así como en cualquier orden de cosas en que se ha de distinguir, con relación a la misma categoría de bien, la distinción entre bien privado y bien común”. (Maritain,1968: 30)

1.2.2.2 Individualidad y personalidad

La complejidad de dos términos metafísicos terminan desfigurando el sentido auténtico de la persona y el bien común. Maritain parte de la definición clara que hace Tomás de Aquino de la persona, *es lo más noble y lo más perfecto en toda la naturaleza*. Esta concepción rompe de entrada con la polémica y con las contradicciones que rodean a la individualidad y personalidad. Las posturas polarizadas dejan situado al ser humano en un polo material que está referido al individuo y quien es el centro de todas las cosas; y el espiritual, referido a la persona.

1.2.3 Los derechos del hombre

La defensa de la dignidad humana se ha convertido en un imperativo para las sociedades actuales. A partir de la declaración de los Derechos humanos en 1948 el interés y compromiso de los estados se vio arraigado por salvaguardar esa condición que le permitió al ser humano vivir en la misma aldea común tras haber sido superada la segunda guerra mundial. Se vislumbró un escenario distinto que daba paso a una época de paz. La reflexión de algunos filósofos apuntaron a la existencia del hombre. Después de la hecatombe producida los protagonistas de la guerra, se hacía necesario ponerle fin no sólo a las confrontaciones entre los países sino también reglamentar unos mínimos de sana convivencia.

1.2.3.1 Personas humanas en sociedad

La primera salvedad que hace Maritain en su texto es respecto al problema de la individualidad y personalidad. Los considera presupuestos del tema pero le da supremacía a la

noción de persona, quien en últimas es la responsable de la sociedad. De hecho afirma que el hombre es persona porque en él hay una existencia espiritual en conocimiento y amor además de la existencia de manera física (Maritain 2001). Estamos ante una clara postura de la filosofía cristiana que da sentido profundo a la persona humana y su dignidad. El sustento más que dual es total porque está en relación con Aquel que puede garantizar su relación plena y en quien reside el principio y fin de su movimiento. La descripción maritaniana de la persona resulta ser común a otras filosofías que reconocen la existencia de un Absoluto superior.

Pero esta persona no actúa sola y mucho menos que eximida de los otros, por el contrario se abre a las relaciones interpersonales. Maritain afirma “la persona tiende por naturaleza a la vida social y a la comunión. La apertura a las comunicaciones de la inteligencia y del amor, que son propias del espíritu, es lo que exige la entrada en relación con otras personas” (Maritain, 2001:16). Queda confirmado que la persona es y se hace con los demás, con sus semejantes, en el lenguaje cristiano, con su prójimo en quien halla su máxima grandeza. Con este presupuesto se entiende al hombre como animal político porque al estar con los otros exige la vida política, la vida en sociedad, no solamente con la sociedad familiar sino con la sociedad civil (Maritain, 2001). Se establece entonces una sociedad conformada por personas humanas que buscan en el fondo su propio bienestar. Este bien no ha de ser individual sino un bien común que propenda al crecimiento colectivo. Lejos de cualquier interés personal, todos los esfuerzos tienden a la construcción del tejido social.

El bien común es la buena vida humana de la multitud, pero de una multitud de personas, es decir de totalidades que son a la vez carnales y espirituales y principalmente espirituales, aunque suceda que más a menudo vivan en la carne que en el espíritu. El bien común de la sociedad es su comunión en el buen vivir; es, por tanto, común al todo y a las partes, partes que son ellas mismas

todos, ya que la noción misma de persona significa totalidad; partes sobre las que se vuelca y que deben beneficiarse de él. (Maritain,2001:18)

En consecuencia, debe existir un reconocimiento de derechos fundamentales de la personas en el colectivo de personas. El hecho de estar insertadas en una sociedad les garantiza vida plena, desarrollo integral e igualdad de oportunidades.

La garantía del bien común reside en la autoridad que está confiada a algunas personas dentro de la misma sociedad para dar cabal cumplimiento a esta misión. Adicionalmente, son esenciales para el bien común la justicia y la rectitud moral porque evidencian de manera coherente los valores colectivos y asimismo se convierten en principios fidedignos para los ciudadanos.

1.2.3.2 El movimiento de las personas en el seno de la vida social

La relación íntima e inseparable entre el hombre y el grupo consagra definitivamente la vida en sociedad. De allí que se natural a la persona dicha relación. Si por otra parte, se considera su independencia también, que es natural, cabe destacar el dinamismo que provoca un doble movimiento. Uno vertical, cuyo principio y fin de la persona no es la sociedad sino Dios, en donde encuentra la perfección como nivel de eternidad (Maritain,2001). Por otro lado, hay un nivel que pertenece a comunicaciones temporales y que la persona intenta superarlas para llegar a la sociedad de Dios. Esta conquista se va reflejando en un movimiento ascendente desde la sociedad familiar, pasando por la sociedad civil o política hasta la sociedad supra-temporal que es la Iglesia, figura de las cosas eternas.

Esta es una descripción de la sociedad que lleva consigo cuatro características a saber: personalista, comunitaria, pluralista, teísta o cristiana. El primer rasgo presenta la dignidad de las

personas anterior a la sociedad y que anhela la libertad espiritual. El segundo tiende a la sociedad y a la comunión, en consecuencia al bien común. El tercer rasgo entiende que el desarrollo de la persona humana necesita de una pluralidad de comunidades con derechos, libertades y autonomía. Por último, que reconoce a Dios como principio y fin de la persona humana y primer principio de la ley natural (Maritain, 2011).

1.2.3.3 Una sociedad vitalmente cristiana

La estimación de una auténtica sociedad realmente cristiana no está en el título que se le pueda o quiera atribuir. Debe estar íntimamente adherida a la vida divina y a los misterios de la gracia para que las personas puedan gozar de su dignidad y derechos a la luz del amor fraterno. Entonces el trabajo colectivo estará en función del disfrute de privilegios comunitarios más que de satisfacciones meramente individuales. Maritain señala: “Esa sociedad será consciente de su doctrina y de su moral. Será consciente de la fe que la inspira y la expresará públicamente” (Maritain, 2001: 18) De esta manera puede afirmarse que la titulación no hace a la sociedad cristiana sino la vivencia de sus costumbres en cabeza de sus instituciones que le dan el carácter sustancial digno de reconocimiento social.

Está por demás decirlo, que es la Iglesia Católica la que encarna el principio de verdad para desarrollar sociedades cristianas en nuestros tiempos. Su misión espiritual no puede estar supeditada por el estado y menos buscar algunos privilegios por su ayuda puesto que se incurriría en un modo de corrupción, censurado en antaño por algunos enemigos de la Iglesia.

Creemos que es necesaria una concepción pluralista, que asegure, sobre la base de la igualdad de derechos de derechos, las libertades propias de la diversas familias religiosas institucionalmente

reconocidas y el estatuto de su inserción en la vida civil. Esta concepción está llamada a reemplazar la concepción (impropiamente) llamada teocrática de la edad sacral, la concepción clerical del josefismo y la concepción liberal de la época burguesa, y a armonizar los intereses de lo espiritual y lo temporal en lo que concierne a las cuestiones mixtas (civiles y religiosas. (Maritain, 2001:31)

1.2.3.4 El humanismo político

La pretensión de Maritain, en este texto, como se ha podido apreciar es la construcción de una filosofía política humanista o un humanismo político que hunde sus raíces en un régimen mixto donde estén unidas, de manera orgánica, las formas puras de gobierno aristotélicas. Es así como la democracia (Politeia) puede vislumbrarse como la razón auténtica de liberación y promoción del ser humano. Sin embargo, Maritain afirma: “ la palabra democracia ha dado lugar a tanta confusión y tantos malentendidos que sería deseable a veces encontrar una palabra nueva para designar el ideal de una comunidad de hombres libres” (Maritain, 2001:49)

Destaca, seguidamente , que la responsabilidad no recae en los filósofos la errónea utilización del término, sino en el argot popular de los hombres.

Aun así, continúa la lucha constante por precisar cuál debe ser la forma de gobierno idónea. A cada pueblo le corresponderá el mejor gobierno según su carácter y necesidades. Aristóteles afirma: “ la mejor vida para la mayoría de las ciudades y el común de los hombres, no juzgando de acuerdo con un patrón de virtud que esté por encima del hombre medio” (Aristóteles, 2013:307). No cabe duda que esta “nueva democracia” se puede constituir en aquella forma de gobierno que establezca y permita un sano equilibrio a las sociedades presentes más allá de las opiniones de sus defensores y opositores.

1.2.3.5 El derecho natural

Maritain desaprueba la insistencia de algunos que se atreven a decir que el derecho natural fue un invento de la Independencia Americana y de la Revolución Francesa. Por el contrario, sostiene que este derecho natural es una herencia del pensamiento cristiano y del pensamiento griego y no se remonta a la filosofía del siglo VIII como muchos pretenden hacerlo creer. Para sustentar este argumento se da a la tarea de hacer un viaje en retrospectiva desde Grozio hasta Sófocles, pasando por Francisco de Vitoria, Tomás de Aquino, Agustín de Hipona, Cicerón, estoicos, moralistas y poetas antiguos, entre otros.

Por otra parte, admite que hay una naturaleza humana y que esta es la misma en todos los hombres; supone, además, que el hombre es un ser dotado de inteligencia y libertad. Estas facultades le determinan sus fines exigidos por su naturaleza. Maritain añade: “ en virtud misma de la naturaleza humana, un orden o una disposición que la razón humana puede descubrir y según la cual la voluntad humana debe actuar para ajustarse a los fines necesarios del ser humano. La ley natural no es otra cosa que esto” (Maritain, 2001: 55). Aún así, distingue entre la ley y el conocimiento de la ley. Paulatinamente se conoce la ley natural, aunque se tenga que ir a las mismas profundidades del corazón donde reside. De allí la necesidad de representarse la ley natural como un código en el que los hombres tengan un registro de conocimiento igual.

El único conocimiento práctico que todos los hombres tienen natural e infaliblemente en común es que es preciso hacer el bien y evitar el mal. Este es el preámbulo y el principio de la ley natural, pero no es la ley misma. La ley natural es el conjunto de cosas que se deben hacer o no hacer, que se siguen de ahí de un modo necesario por el simple hecho de que el hombre es hombre, en ausencia de cualquier otra consideración. (Maritain, 2001:56)

El conocimiento de la ley natural, que es una ley no escrita, progresa de acuerdo a la conciencia moral de las personas, en consecuencia, de la sociedad.

1.2.3.6 La ley natural y los derechos humanos

La dignidad de la persona es la que le permite ser sujeto de derecho y, por tanto, poseedora de derechos, respetada en sí misma.

Hay cosas que le son debidas al hombre por el hecho mismo de que es hombre. La noción de derecho y la noción de obligación moral son correlativas, las dos reposan sobre la libertad propia de los agentes espirituales: si el hombre está moralmente obligado a las cosas necesarias para el cumplimiento de su destino, tiene por ello el derecho de realizar su destino y tiene derecho a las cosas que son necesarias para ello. (Maritain, 2001:58)

Se puede contemplar el derecho natural desde una perspectiva ontológica puesto que participa de la estructuras y requerimientos esenciales de la naturaleza creada por Dios. De esta manera, cada ser humano tiene tanto su derecho natural como su propia esencia (Maritain, 1952). Es en la ley natural donde se puede sustentar los derechos humanos y sus respectivos deberes, quedando establecida así la normatividad que salvaguarda la dignidad de las personas.

1.2.3.7 Derecho natural, derecho de gentes, derecho positivo

Se plantea la distinción clásica entre estos tres derechos. El derecho natural se relaciona con los derechos y deberes y su principio de hacer el bien y evitar el mal. Respecto del derecho de gentes o derecho de naciones como también lo llama el filósofo francés, no hay dificultad en su comprensión porque este se halla en la mitad del derecho natural y el derecho positivo. En otras palabras es la explicación que dan los ingleses a la ley común (common law) o la noción de los romanos al ius Gentium de la civilización. Aquí los derechos y deberes están relacionados

de manera necesaria. Por último, el derecho positivo es entendido como el conjunto o cuerpo de leyes en vigor en un grupo social dado. Este trata de los derechos y los deberes relacionados con el primer principio, pero de una manera contingente (Maritain, 2001).

El mismo autor afirma que “solo en virtud del derecho natural adquieren fuerza de ley el derecho positivo y el derecho de gentes que se impone a las conciencias” (Maritain, 1952: 119). Dicho de otro modo, estos dos últimos derechos son una prolongación del derecho natural. El dinamismo que se presenta en esta interrelación de dignidades adquiere forma integral en la comunidad propiamente construida.

2. Formación integral y sus ejes fundamentales

En el capítulo anterior, al hacer un análisis de las obras de Maritain, se evidencia cómo el pensamiento del autor francés decanta, de manera particular, las problemáticas políticas, económicas, sociales y su intento por rescatar la importancia de nuevo, de la dignidad humana y la representación viva de la persona como sujeto de derechos.

Debe recordarse que después de la segunda guerra mundial, cuando el mundo quedó escindido en los dos grandes bloques geopolíticos se generó una nueva concepción del hombre que irrumpió en las sociedades más conservadoras y liberales del momento. Tal situación, hizo pensar en las afectaciones que este nuevo orden traería consigo y las repercusiones que tornarían la vida más compleja. Si bien a comienzos del siglo XX ya se vislumbraba un nuevo derrotero antropológico, la preocupación y angustia existencial hacían lo mismo a mediados de siglo.

El surgimiento de diversos “humanismos” que habían precedido las guerras encontraron eco en países donde se vivían realidades afines con los postulados ideológicos presentados por estos, aun así no tuvieron la suficiente fuerza como para imponerse en los grandes escenarios mundiales. Ya habían pasado el humanismo renacentista y el humanismo moderno con sus planteamientos seculares y antimetafísicos que sobrevaloraron al hombre y menguaron el protagonismo teocéntrico medieval.

En este contexto era preciso una reflexión antropológica que abordara los temas del momento desde una perspectiva equilibrada y salvara al ser humano del lodo denigrante en que se hallaba. Maritain será quien tome el liderazgo del movimiento filosófico en procura de “un nuevo humanismo que no adora al hombre, sino que respeta, real y efectivamente, la dignidad humana y reconoce derecho a las exigencias integrales de la persona”(Maritain, 1940:18). Este pensamiento urgente sería una alternativa de solución ante el desarrollo incierto de la misma humanidad.

2.1. ¿Qué se entiende por formación integral?

Consideramos importante, antes de definir el concepto que nos compete, acercarnos a quien es el centro de la formación, la persona humana. Parto de la premisa que subyace al manejo de la terminología propia de los tiempos para referirse al hombre, esto es, criatura en la época medieval, individuo en la modernidad, ser humano en los últimos tiempos. Con todo hay un término, que se disputa el cristianismo por ser su creador, persona utilizado por Tomás de Aquino en sus escritos, especialmente en la Suma Teológica y que Maritain cita en *Reflexiones sobre la persona humana* “ Persona humana significa lo que en toda naturaleza es perfectísimo, es decir, lo que subsiste en la naturaleza racional”(Maritain, 2007:12). Cabe aclarar que, si bien

el Aquinate incorpora el nuevo término, no deja de lado el de criatura, individuo y hombre, que serán, en últimas, sinónimos.

2.1.1. Persona y dignidad humana

La relación que está íntimamente ligada a los conceptos de persona y dignidad humana responde a la inquietud constante del hombre por conocerse a sí mismo. Su grandeza radica en el en su quehacer cotidiano.

Cuando decimos que el hombre es persona , queremos decir que no es simplemente un trozo de materia... El hombre es un individuo que se gobierna a sí mismo por la inteligencia y la voluntad. El hombre no existe solamente de una manera física, hay en él una existencia más elevada, sobreexiste espiritualmente en conocimiento y en amor. (Maritain, 2011: 14)

Tal definición sella particularmente la unión inseparable de la carne, los huesos y el alma, como lo expresa el filósofo francés. Dicho de otra manera, la persona humana existe por la existencia misma de su alma más que por los menores accidentes de la materia. Estamos entonces ante la defensa acérrima de la filosofía cristiana por su concepción antropológica que hunde sus raíces en el pensamiento humanista de Tomás de Aquino expuesto en la edad media, especialmente en la escolástica y que inspiró al neotomismo del siglo XX.

Decir que el hombre es persona es decir que, en el fondo de su ser, es un todo mejor que una parte, y también mejor independiente que siervo. Este es el misterio de nuestra naturaleza que el pensamiento religioso designa cuando dice que la persona humana es imagen de Dios. La persona tiene una dignidad absoluta, porque está en relación directa con el único que puede garantizar su realización plena. (Maritain, 2011: 15)

Toda acción libre de la persona lleva consigo la huella del Padre porque en él tiene su principio y su fin. De esta manera se puede entender que el sentido genuino de la persona humana y su dignidad presupone intrínsecamente la libertad y el amor, realidades que su vez la conducen a la perfección haciéndola semejante a Dios.

A la historia del mundo sólo le queda una salida (quiero decir, en régimen cristiano), que la criatura sea verdaderamente respetada en su enlace con Dios y porque todo lo tiene de él. Humanismo, sí; pero humanismo teocéntrico, enraizado allá donde el hombre tiene sus raíces; humanismo integral, humanismo de la encarnación. (Maritain, 1940: 79)

Por otra parte, Maritain sostiene que “lo que constituye la dignidad de la persona es existir por sí separadamente, el ser independiente en su existencia y, consecuentemente, no depender más que de sí en el orden de la acción” (Maritain 2007: 16). No se puede permitir en el ámbito humano la degradación de la persona y la vulneración los derechos. Sería un impropio aceptar cualquier tipo de amenaza a la integridad del hombre que ponga en peligro su dignidad, la misma que le fue dada por su Hacedor en el momento de la creación.

En la doctrina cristiana reviste una importancia capital la dignificación de la persona porque el hombre es cumbre de la obra creadora. Fue hecho a imagen y semejanza de Dios, prenda de garantía para obtener privilegios sobre las demás criaturas. En ese sentido, participa de la amistad particular de su creador y recibe gran estima para que sea capaz de conocerlo y amarlo. Para este fin fue creado y esa es la razón fundamental de su dignidad.

¿Qué cosa, o quién, fue el motivo de que establecieras al hombre en semejante dignidad?

Ciertamente nada que no fuera el amor inextinguible con el que contemplaste a tu criatura en ti

mismo y te dejaste cautivar de amor por ella. Por amor lo creaste, por amor le diste un ser capaz de gustar tu Bien eterno. (CIC, 1992: 122)

Frente al cúmulo de dádivas ofrecidas por su creador, el hombre ofrece una respuesta de fe y de amor que ninguna otra criatura pudiera dar porque no es solamente algo, sino que es alguien. Esta dignidad de persona que tiene el ser humano por haber sido hecho a imagen de Dios, le imprime un carácter único para establecer relaciones con los demás y fundar, de manera radical, la alianza con Dios.

2.1.2. Formación y dimensiones humanas

Partamos del hecho que el término “formación integral” es relativamente nuevo y se ha asignado, con mayor ahínco en los espacios educativos. Es así como en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los Colegios, Instituciones Educativas y Universidades que se respeten, se asume de manera consciente o inconsciente este término y, si no aparece, es como si algo faltara, está incompleto. En algunos ámbitos de la vida su utilización se ha convertido en una frase de cajón. También es usado el término en los horizontes institucionales, visión y misión de las entidades de los sectores económico, social, cultural y hasta en el de salud. En los últimos tiempos ha venido en crecimiento la necesidad urgente de volver a lo humano y por esta razón se acude a terminología y expresiones que hagan sentir su contundencia.

La formación integral es un estilo educativo que pretende no solo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades. (ACODESSI, 2003: 6)

Este concepto y significado me permite establecer algunos criterios de validez del constructo teórico que oriente el dinamismo propio del tema en cuestión. Aunque pudiera pensarse en un andamiaje más general, esto es, acercarnos al principio tomista “donde la perfección apunta a la formación integral de la persona humana, como estado perfecto del hombre o de la excelencia. No es suficiente que el hombre viva. Es necesario que viva bien” (Santo Tomás, Com. Ética de Aristóteles; en Peña 2015: 46). Desde ya se vislumbra el binomio inseparable de dos términos que se necesitan el uno al otro a saber formación y educación.

Aunque sea negativa la pretensión de sistematizar en su obra, un tratado pedagógico por parte de Tomás de Aquino, sí podemos decantar el aporte significativo que hizo a la educación. Para el Doctor Angélico “educar es conducir y promover al ser humano hasta su estado perfecto de hombre, en cuanto hombre, que es el estado de virtud”(Tomás de Aquino, IV SEnt.dist.26,1c; en Peña, 2015: 15). Digamos, en primer momento, una palabra respecto del verbo educar. Su raíz latina, en la doble acepción presenta una riqueza inconmensurable que amplía el término a verbos como: “cuidar, alimentar, instruir, formar el espíritu, hacer salir”. Esta polisemia determina el grado sumo con el cual quiso, el pensamiento tomista, encausar al hombre. En la anterior definición encontramos, además, dos conceptos claves: conducción y promoción. La conducción se refiere al objetivo de lograr la formación integral de la persona. Respecto de la promoción, esta impulsa, motiva, hace crecer las potencialidades y cualidades humanas hasta su estado pleno. Si se quiere un desarrollo integral entonces debe ponerse en marcha la madurez de actitudes y comportamientos que anidan en el interior del ser humano. Tomás de Aquino afirma:

Más aún. Las operaciones de las potencias del alma son atribuidas al cuerpo a causa del alma, porque como se dice en *II De Anima*, el alma es aquello por lo que primeramente, sentimos y entendemos. Pero los principios propios de las operaciones del alma son las potencias. Por lo tanto, las potencias están primariamente en el alma. (Maritain, 1994: 707)

Educar no es solamente instruir en algunos conocimientos básicos, sino lograr que la persona sea virtuosa, que el educando con su formación integral alcance la perfección, como experiencia significativa de su propia conquista. Pero para que esta idea subsista, se requiere de unas dimensiones en la persona que darán dinamismo al proceso integral, que gira en torno del logro de la autonomía de los sujetos partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje (Silva, 2003: 189). Tales dimensiones hacen referencia a lo Ético, lo espiritual, lo cognitivo, lo afectivo, lo comunicativo, lo estético, lo corporal y lo socio-político.

Ética: Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad.

Espiritual: Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender -ir más allá -, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida.

Cognitiva: Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender sino que además interactúa con ella para transformarla.

Afectiva: Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo misma y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.

Comunicativa: Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.

Estética: Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo misma y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

Corporal: Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

Socio-política: Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso. (ACODESSI, 2003: 8-15)

El desarrollo armónico del conjunto dimensional favorece la perfectibilidad de la persona en cuanto es consciente de su misión en el mundo y permite hacerse sujeto activo de una sociedad que pide a gritos ciudadanos comprometidos con su entorno político, religioso, económico, ecológico, social y cultural.

2.2 Humanismo y formación integral

Se puede asegurar entonces que la pretensión del pensamiento de Maritain no se orienta a un rendirse a la modernidad y a sus asechanzas. Su pensamiento se debate dentro de un contexto social conflictivo en el que la secularización se había tomado los escenarios sociopolíticos de su tiempo, pero el evento religioso permanecía en algunos sectores de la comunidad. En este marco de contraposiciones, las reacciones en favor y en contra de su filosofía eran apenas entendibles. En pleno siglo XX cualquier postura que tratara de lidiar los problemas posmedievales y los modernos, a la luz de una nueva cristiandad, debía resistir a toda clase de ataques eclesiales,

seculares y ateos. Aun así, el filósofo francés tuvo a bien persistir en la idea de aprovechar elementos destacables de la modernidad y superar algunos errores marcados por la época medieval.

Más también creemos que el llamado por nosotros humanismo integral es capaz de salvar y promover, en una síntesis fundamentalmente diversa, todas la verdades afirmadas o presentidas por el humanismo socialista, uniéndolas de modo orgánico y vital a muchas otras verdades. Para lo cual nos parece particularmente conveniente el nombre mismo de humanismo integral. (Maritain, 1940:93)

El humanismo integral como propuesta genuina, recoge y organiza las líneas de pensamiento no tan disímiles en cuanto se les toma como defensoras de la dignidad del ser humano y promueven cambios sustanciales en la sociedad.

2.2.1. Ética y socio- política

Estas tres dimensiones se deben considerar de manera simultánea para evitar cualquier error e incoherencia y se desvirtúe completamente el sentido mismo de la persona. Puede ser que los orígenes de unas estén en otras, sin embargo, no es conveniente destacar subordinación y primacía en ellas. Por demás, es suficiente acentuar la unión inseparable establecida con el resto de dimensiones.

Una vez que el hombre haya comprendido que en la verdad de las cosas, la política surge de la moral porque su fin es el bien humano de la comunidad; una vez que haya comprendido que la política debe conformarse al derecho natural y, según las condiciones propias de su objeto temporal, a la ley evangélica, verá al mismo tiempo que querer la justicia y el derecho en política

es querer una gran revolución que sustituya a la política del poder para los amos, hombres, estados o naciones, la política del bien común. (Maritain, 2001: 146)

Ese bien común que se resalta es la medida del engranaje político que, en últimas termina siendo un bien moral y por tanto no puede ser compatible con hallazgos de maldad. La exigencia de la moral indica que antes de que el hombre realice el mal se debe hacer todo lo posible para impedirlo; en caso de haber cometido el error, es importante reconocer el mal hecho. Al asumir con responsabilidad, el obrar personal se abre la puerta de la reparación de aquellas acciones equivocadas, presentándose la oportunidad para enderezar en el sentido del bien el hecho consumado (Maritain, 1940).

Por otro lado, es incomprensible la concepción meramente individualista y aislada puesto que la persona necesita de la vida en sociedad en virtud de su perfección. Esto es en virtud de la profunda necesidad de llegar a su plena vida y a su realización propia. Las sociedades tanto temporal como sobrenatural, le proporcionan a la persona condiciones de existencia y desarrollo. Sola no puede ésta llegar a su plenitud (Maritain, 2007). Ahora bien, se trata de necesidades básicas, desde las materiales hasta la de elevación del conocimiento, que inciden en el crecimiento integral y, en consecuencia, cierta perfección en la vida moral. Necesitamos de los semejantes y ellos de nosotros, para tal necesidad siempre habrá ayuda.

La filosofía social y política implicada en el humanismo integral requiere, para nuestro actual régimen de cultura, cambios radicales, digamos- empleando analógicamente el vocabulario hilemorfista- una transformación substancial; y esta transformación substancial no solo exige la instauración de nuevas estructuras sociales y de un nuevo régimen en la substitución del capitalismo, sino también y consubstancialmente, una ascensión de las fuerzas de la fe, de inteligencia y de amor que brotan de las fuentes interiores del alma, un progreso en el

descubrimiento del mundo de las realidades espirituales. Solo con esa condición podrá el hombre verdaderamente avanzar por las profundidades de su naturaleza, sin mutilarla, ni desfigurarla. (Maritain, 1940: 100)

Grandes desafíos presenta una sociedad que se organiza de acuerdo a intereses políticos nefastos donde las masas quedan absorbidas por pequeños grupos empeñados en doblegar a las personas con sus pretensiones consumistas. Ante estas técnicas dominantes de la vida social malsanas, recurren las personas a organizar sindicatos, corporaciones y cooperativas (Maritain, 1940). Esta es la forma como se contrarresta la avanzada pusilánime de las máquinas y de las industrias que poco a poco se van adueñando de las sociedades consumistas.

2.2.2. Espiritual o trascendente

El deseo más ferviente de todo cristiano es encontrar plenitud en Aquel que desde el principio lo llamó a ser su criatura predilecta. Su búsqueda incansable determinará su constante orientación a lo sagrado. El orden temporal solo es una transición en la que el hombre es exhortado a anhelar y gustar de los bienes de arriba. Mientras esté en el mundo hará ingentes esfuerzos para alcanzar de Dios, la salvación, que en últimas será su gran conquista espiritual.

Un humanismo realmente cristiano en ningún momento de su evolución inmovilizará al hombre; sabe que no solo es un ser social, sino en su ser interior y espiritual, el hombre no es aún más que un esbozo nocturno de sí mismo; y que antes de alcanzar su figura definitiva-después del tiempo-habrá que pasar por no pocas modas y renovaciones. Pues hay una naturaleza humana inmutable como tal, pero es precisamente una naturaleza en movimiento, la naturaleza de un ser de carne hecho a imagen de Dios, es decir, asombrosamente progresivo en el bien y en el mal. (Maritain, 1940: 107)

Su aspiración supera las sustancias materiales y es supra natural, donde se eleva con toda su grandeza porque ha sido redimida por el Creador. Su predilección la insta al deleite de la Gracia con la que ha sido favorecida. De esta manera puede superar a una de sus antagonistas principales, la muerte. Por demás, puede decirse que aunque no se escapa a ella, no tendrá poder en el alma que confía plenamente en Dios. Es esa aspiración a la inmortalidad la que se encarga de disuadir cualquier asomo de angustia existencial.

En la medida en que se refiere a la parte espiritual del todo humano, al alma, la aspiración a no morir es connatural al hombre, y no puede frustrarse. En la medida en que se refiera al todo mismo, a la persona humana compuesta de alma y cuerpo, esa aspiración es una aspiración transnatural y puede frustrarse. A cada instante la vemos frustrada. Sin embargo, a pesar de sufrir el más evidente y universal desmentido, continúa, queda presente en nosotros, invoca no sé qué poder, invoca el principio mismo del ser, no se sabe para qué suerte de satisfacción más allá de la muerte, más allá de la corrupción de ese cuerpo, que es una parte esencial del todo humano y si el cual el alma individual no es una persona propiamente hablando. (Maritain; citado por Jiménez Ruiz, 1991: 17)

A pesar de todo, algunos cristianos utilizan un vocabulario que desdibuja esta apreciación. Se dirigen a las personas como simples muertos, dejando de lado la promesa evangélica de resurrección, de plenitud y visión beatífica con la divinidad. No se han dado cuenta que con este lenguaje quedan anclados al orden material de la vida.

En definitiva, cada paso que da el ser humano en este mundo está orientado hacia un horizonte metafísico, el mundo divino, que le reclama cada vez más su espíritu. Es como si un imán que enviara sus ondas magnéticas para acercarlo y en donde el hombre no rehúsa a sus pretensiones. Por el contrario se deja atrapar por tan soberana majestad.

Ahora bien, el cristiano sabe que hay un orden sobrenatural y que el fin último-el fin absoluto-de la persona humana, es Dios, quien participa al hombre su propia vida personal y bienaventuranza eterna. La disposición directa de la persona humana hacia Dios trasciende a todo bien común creado, tanto al de la sociedad política como al bien común intrínseco del universo. Ahí está el sólido fundamento de la dignidad humana, así como los requerimientos inquebrantables del mensaje cristiano. (Maritain, 1952: 171)

Dios hace un llamado a la persona para que responda, con plena libertad, a las necesidades políticas en contraposición de aquellos que, figurando un tipo materialista, se acercan al error porque no reconocen el elemento espiritual y eterno del hombre. Por tanto la construcción de esas sociedad carecen de humanismo ya que en el fondo desconocen a la persona misma en su naturaleza y en su trascendencia.

2.2.3. Estética

Dentro del conjunto de las dimensiones del ser humano, quizá la estética sea considerada, por algunos, como un apéndice. Pero esta aseveración es porque no se ha entendido el aporte significativo que enriquece la formación de la persona. Es lo más sublime y por tanto merece particular interés. Es así como en el conjunto de las bellas artes se puede contemplar la belleza de las obras de los artistas abnegados que dejan en ellas su impronta personal. En el arte se comunican el reino de este mundo y el reino espiritual.

El arte enseña a los hombres las delectaciones del espíritu, y porque él mismo es sensible, y adaptado a la naturaleza de ellos, puede muy conducirlos a algo más noble que él; y de muy lejos sin proponérselo, prepara a la raza humana a la contemplación, cuya delectación espiritual excede a toda delectación, y que parece ser el fin de todas la operaciones de los hombres. (Maritain, 1945: 100)

La existencia artística reside en el orden intelectual y se imprime en la materia, como acción. En cuanto virtud intelectual, el arte se dispone a perfeccionar la persona con quien se encuentra. A su vez como virtud del entendimiento práctico, tiende exclusivamente al bien, a la verdad.

Para Maritain el arte es un hábito del entendimiento práctico que por tener un carácter intrínseco hace al alma mejor en un orden dado y que solo los vivientes puede adquirirlos, porque sólo ellos son capaces de elevar el nivel de su ser por su misma actividad (Maritain, 1945: 35).

Dentro de las definiciones de bello que mayor peso tiene, es la señalada por Tomás de Aquino: “ aquello que agrada a la vista, es lo que proporciona el gozo, no todo gozo, sino el gozo en el conocer” (Maritain, 1952: 37). Aquí los sentidos determinan, en grado sumo, la contemplación de la belleza, son indispensables al igual que la intuición. De modo que se puedan asignar tres condiciones al deleite de la inteligencia: Integridad, en cuanto la inteligencia ama al ser; proporción, ya que la inteligencia ama el orden y ama la unidad; por último, brillo o claridad, porque la inteligencia ama la luz y la inteligibilidad (Maritain, 1952). La belleza se convierte en un conjunto donde no sólo disfrutan los sentidos, sino también el alma, representada en la inteligencia.

El hombre que está en contacto permanente con la realidad puede apreciar, en ella lo más perfectible de la naturaleza universal y humana. Con absoluta firmeza, se abre al mundo de lo sublime y puede tomar decisiones más acertadas.

3. Validez de la formación integral

En los anteriores capítulos se ha percibido el progreso de la investigación, comenzando por la lectura puntual de las obras de Maritain que dirigen el trabajo y permiten visión general de su pensamiento, pasando por los ejes que sustentan una formación integral en la antropología tomista. Después de haberme detenido en la importancia de la persona, su dignidad y dimensiones es menester, en este tercer y último capítulo, decantar el sistema maritainiano a la luz de propuestas alternativas que deriven de la formación integral registrada en presente estudio.

La perfección de la persona humana presentada por el pensamiento tomista y asumida por Maritain con gran propiedad, va más allá de una simple adquisición de conocimientos y competencias aprendidas para ejercer cualquier profesión. Se logra cuando, paulatinamente, progresan sus potencialidades humanas¹ y se encaminan a construir sociedades con justicia social, cuando se esfuerzan por encontrar caminos que conduzcan a la paz universal.

Cada vez más son las conquistas que están por venir en la actualidad, así como las problemáticas que debe saber sortear el ser humano y muchas son las oportunidades de mejora que debe resarcir. Un conjunto de experiencias de toda índole que van desde lo más común hasta lo más complejo del alma humana.

Por estas razones, formulo a continuación y, a manera de reflexiones y propuestas personales, los alcances de la formación integral en nuestro contexto particular colombiano, y en

¹ Tomás de Aquino al referirse a las potencias en general arguye que son una vida, una mente, una esencia; para indicar el modo como se predica de sus partes el todo potencial, que es punto medio entre el todo universal y el todo integral. Pues el todo universal está en todas las partes en toda su esencia y potencia. Por eso, no se predica en absoluto de cada una de las partes, sino que, de alguna manera, si bien impropriamente, se predica a todas a la vez, como cuando decimos que la pared, el techo y los cimientos son la casa.

el que se exponen la preocupación por el tema formativo, la transversalidad de las disciplinas, la defensa de los derechos humanos y la paz.

3.1. La formación: Preocupación constante

A finales del siglo XX se redactaron simultáneamente dos documentos que harían parte de la preocupación internacional y nacional en torno a la educación y, en consecuencia, la formación. El primero, estuvo a cargo de Jacques Delors quien en un intento por responder a los desafíos del siglo XXI propuso cuatro aprendizajes fundamentales en la vida de las personas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.² Esta nueva perspectiva educativa será capaz de responder a los cambios de la humanidad tales como el arribo vertiginoso de la tecnología, la urgencia del cuidado del medio ambiente, la imperiosa defensa de los Derechos humanos, el desarrollo vivaz de los avances científicos, la carrera armamentista, la afanosa y desbordada globalización, entre otros.

El desarrollo industrial y el acelerado emporio económico de los países impuso una serie de competencias para la actividad laboral. Se es competente para determinadas profesiones, especialidades y artes. El sentido utilitarista que denota estas competencias van en contravía de la formación integral que se postula. De allí que se formulen estrategias que contrarresten el salvajismo económico y el egoísmo imperante. Se debe estar atentos para que no sucumban las relaciones humanas que deben estar por encima de los vestigios de competencias autómatas.

2. El documento al que se alusión es “Los cuatro pilares de la educación”, Este a su vez hace parte del gran texto conocido como “La educación encierra un tesoro” emitido por la UNESCO en 1994. Delors, define cada pilar de la siguiente manera: en el aprender a conocer se adquieren los instrumentos de la comprensión, en el aprender a hacer corresponde a la influencia que se puede tener en el entorno, el aprender a vivir juntos consiste en la participación y cooperación con los demás en todas las actividades humanas, y el aprende a ser que recoge los tres pilares anteriores en un proceso fundamental.

Toda esta situación puede llevar al deterioro de la dignidad de la persona y reducir al ser humano como objeto mercantilista y productivo.

El segundo documento que prescribió las orientaciones formativas a nivel nacional fue la Ley general de educación más conocida como la Ley 115 de 1994 cuyo propósito central está referido en el artículo primero: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” . Más adelante, sustentado el mandato constitucional, se confirman los fines de la educación:

El pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica . (Legislación Educativa para docentes, 1999: 12-13)

Estas bases legales afirman el férreo compromiso de adoptar nuevos modelos pedagógicos que traigan consigo didácticas que prioricen la formación integral de las personas. Deben por tanto, suscitar no sólo el interés cognitivo sino también la apuesta por el cultivo del alma o de interioridad que, en suma, permiten el desarrollo humano armónico . Ahora bien, quienes pueden garantizar la integralidad posible son las instituciones educativas. Su responsabilidad tiene que ver con el estricto cumplimiento de los propósitos propuestos para tal fin. De allí que las entidades encargadas de construir al plantearse los grandes interrogantes que enmarcaron la situación actual de la sociedad, en materia de desarrollo global, acudieron, de

forma inmediata, al proceso de enseñanza-aprendizaje como alternativa de solución. Sin pretender cualquier vestigio de vanagloria, la educación se ha considerado como tronco sobre el cual se sustenta el porvenir de la humanidad. Por esa misma razón y con mayor ímpetu, se aúnan esfuerzos para cristalizar proyectos humanísticos que redunden en beneficio de las comunidades.

De otro lado, la formación integral requiere de un acompañamiento constante por parte de la familia, independiente de su conformación, además del resto de la comunidad que rodea a cada ser humano. Si se quieren honestos ciudadanos, personas con recta intención, es menester el trabajo integrado de los responsables inmediatos de la formación. Una queja constante de las personas en los momentos de crisis sociales, es precisamente la falta de trabajo mancomunado entre los entes educativos y las familias. Casi siempre se buscan responsables, pero pocas soluciones ante la dificultad.

3.2. Proyectos transversales

Frente a los retos que se vislumbran en las sociedades, particularmente la sociedad colombiana, nacen también estrategias prometedoras capaces de soportarlos. Una de ellas ha sido la imperiosa labor que emprendió la educación hace algunos años con la adopción de proyectos que favorecieran la formación integral de los estudiantes. No son solamente sus directas responsables las áreas de estudio relacionadas con la formación del ser. Se propuso que todas las áreas obligatorias del currículo marcaran la diferencia en el fortalecimiento de la integralidad. De esta propuesta, digna de evaluar positivamente, ha salido el proyecto de valores, que tiene su propia área en el currículo y fortalece la dimensión moral de las personas. Asimismo, es importante reseñar el proyecto de la práctica de hábitos saludables que se

encamina al cuidado del cuerpo, y se preocupa por la dimensión biológica. Solo por mencionar algunos.

Ahora bien, los docentes tienen en sus manos el privilegio de llevar las banderas de la formación. Estimo que las generaciones presentes y futuras pueden garantizar mejores escenarios de convivencia pacífica regentados por ciudadanos de bien que no hacen otra cosa sino propender por el bien común. La labor formativa que los docentes siguen genera como resultado líderes comprometidos con el desarrollo de los pueblos.

Cada proyecto establece unos lineamientos que apunten al crecimiento personal y colectivo. Entrelazar las manos para un fin común formará personas maduras, conscientes de la importancia de instaurar una “civilización del amor”, cuna del más rico humanismo integral. Quien en él crezca, podrá asumir compromisos reales para una mejor comunión.

3.3. La Paz como constructo humanista

Las Naciones Unidas en 1998 nos dejó claro que la cultura de paz consistía en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar las causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Los colombianos de todos los tiempos, ante las situaciones límite y realidades complejas, siempre hemos buscado alternativas de solución. Una de ellas ha sido la tan anhelada paz que se ha convertido en la decisión más salomónica a las problemáticas emergentes. Esta firme

convicción nos recuerda, con insistencia, nuestra naturaleza de animal racional capaz de superar cualquier adversidad o amenaza inminente.

Si bien hemos tenido constantes guerras fratricidas, que han sido superadas, estas dejaron una profunda huella en nuestra historia e identidad nacional. Basta recordar “la guerra de los mil días” finalizando el siglo XIX y comenzando el XX. El derramamiento de tanta sangre, la crisis humanitaria que trajo consigo, la desolación y la muerte tocaron las fibras íntimas de los compatriotas y son una muestra clara de la insensatez y deshumanización que genera el odio como principio de relación social. Fue así como el 21 de marzo de 1902 se firmó el tratado de paz en Chinácota que daba por terminado el conflicto bélico.

Pero, años más tarde, cuando el pueblo creía vivir en tensa calma, apareció con mayor vehemencia el devastador fantasma de la violencia fruto de factores políticos. Los gobernantes en su afán de poder, configuraron toda una maquinaria para aplastar a sus opositores. Midieron fuerzas y envistieron al enemigo. La lucha se agudizó. Colombia tuvo que enfrentar de nuevo las oleadas de sangre. La radicalidad de los adeptos y de los gamonales de ambos partidos no tuvo misericordia con sus contrincantes. Por el contrario, se ensañaron contra ellos y los fueron reduciendo hasta que se dieran por vencidos.

Vino, entonces, la creación de grupos armados al margen de la ley para contrarrestar las barbaridades y violaciones de quienes ostentaban el poder. El país se vio inmerso en un mar de destrucción. Los bisoños ejércitos revolucionarios tomaron la bandera en nombre del pueblo ultrajado, explotado y denigrado. La lucha de poderes amplió su espectro. A los bandos

tradicionalmente enfrentados se sumó un tercero, ajeno a sus intereses y quien en poco tiempo se les convirtió en su mayor amenaza. En adelante, todos los esfuerzos serían para derrotarlo.

El conflicto prolongado ha dejado como lección que el único perdedor ha sido cada colombiano por quien unos y otros “han luchado”. No ha tenido sentido la guerra inmisericorde desarrollada por tantos años, la cual solo ha dejado víctimas en los senderos y cadáveres regados por los paisajes. Ya era necesario parar el camino sangriento. Estaba en juego la estabilidad de todo un país.

Este despertar existencialista llevó a los actores armados a tener acercamientos para encontrarle salida al conflicto. Una vez más, la racionalidad del hombre venció a la oscuridad de la guerra. Entonces, en la década de los ochenta se dan los primeros pasos hacia la construcción de un nuevo país. A pesar de que con algunos grupos se logró definitivamente la solución al conflicto, con los demás se falló en el intento.

Aun así, el colombiano nunca perdió la esperanza y continuó sus ingentes esfuerzos. Diálogo tras diálogo, mesas de conversación, ires y venires, luces y sombras, desplantes y muchos aciertos y desaciertos más. Hasta que en el último lustro, hemos visto un faro que nos puede ayudar a redireccionar el camino. Este acierto se convierte en la oportunidad propicia para replantear las políticas gubernamentales, el modelo de desarrollo y la solución de los problemas sociales subyacentes al conflicto.

Pablo VI recordaba con insistencia que “el progreso es el nuevo nombre de la paz” (Pablo VI, 1967: 361). Después de cincuenta años, estas palabras mantienen su vigor en nuestro contexto colombiano; más aún, cuando las nuevas realidades nefastas pretenden desestabilizar el orden establecido por los tres pilares fundamentales que han dirigido nuestra sociedad: la Familia, la Religión y la Educación.

Es necesario fortalecer el núcleo familiar, esa sociedad doméstica que nos amamanta de valores y rige nuestra conducta para ser honestos ciudadanos comprometidos con el progreso de los pueblos. Si este pilar se quebranta, toda la construcción social sufre. Debemos volver a los valores religiosos que nos enseñan que todo hombre es nuestro hermano, que todo el género humano es mi hermano y por lo tanto debo tratarlo con dignidad, respeto, justicia y amor.

La escuela se ha de convertir en el lugar sagrado donde se siembren semillas de amor, semillas de paz. En ella se debe fortalecer la democracia y la sana convivencia. De esta manera, cada aula de clase, paulatinamente, va transformándose en territorio de paz donde todos acuden para regar la semilla y recoger frutos abundantes de equidad, solidaridad y respeto.

En el posconflicto, la educación y formación integral son pilares importantes donde se decantan los proyectos para alcanzar el progreso de nuestro país. Se puede mirar el futuro de Colombia con esperanza. Por todos es conocido que sufrimos la violencia, el olvido del Estado y la indiferencia de los ciudadanos, pero esta es la oportunidad para que todos nos comprometamos con la civilización del amor donde reine la paz. Y esta realidad será posible cuando en las aulas de clase se respete al otro, haya fraternidad y se viva en armonía.

En consecuencia, se deben aprovechar todas las estrategias e iniciativas tendientes a mejorar la situación de los colombianos. Una de ellas es la Cátedra de la paz que se ha creado bajo el precepto constitucional donde la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Art. 22 Const. Pol.).

Los últimos años han llegado con importantes leyes y decretos que permiten el fortalecimiento de las relaciones sociales tales como la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y los que refieren a la Paz: Ley 1732 de 01 de septiembre de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 del 25 de mayo de 2015. Estos desarrollos legales se convierten en los insumos necesarios para lograr una humanismo integral y un postconflicto exitoso.

Ahora bien, la pedagogía de la paz requiere de docentes idóneos que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje donde su equilibrio emocional sea el aliciente para sus estudiantes. En ellos recae la responsabilidad de formar sujetos políticos y éticos capaces de contribuir en la construcción de una sociedad colombiana *“regida por principios de libertad, orden y justicia para todos”*.

Ser artesanos de la paz implica una transformación interior, un cambio de mentalidad que brota del corazón de toda persona de buena voluntad. Ninguna acción es tan poderosa como la que proviene del alma. La paz interior no se debe perder ante cualquier eventualidad, ante cualquier adversidad. Por el contrario, ella nos fortalece y purifica de todo odio y rencor a través del perdón y la reconciliación.

La historia nos ha puesto en el escenario de la guerra, es verdad; pero también es cierto que tenemos la oportunidad de ser los protagonistas de la paz. Está en nuestras manos moldear nuestros corazones primero como ciudadanos, padres de familia, docentes, y luego moldear los corazones de nuestros hijos, vecinos, estudiantes y compañeros. De allí la importancia de llevar a la práctica los lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de Cátedra de la Paz.

Quienes estén al frente de esta Cátedra han de garantizarle a los estudiantes: comunicación asertiva que les permita saber discernir cada decisión ante cualquier conflicto; reconciliación para sanar heridas; perdón para abrirse a la oportunidad del otro; manejo de las emociones para no sucumbir ante las agresiones de los demás. Sólo así, será más llevadera la carga impuesta por algunos actores sociales que se encargan de tergiversar los esfuerzos para la construcción de una paz verdadera.

Como docentes somos conocedores de las problemáticas de cada institución, sabemos las tentaciones que tocan la edad juvenil. La convivencia no es fácil y menos cuando nuestros estudiantes pasan seis o siete horas en un aula de clase con pares de diferente temperamento, clase social, etc. Por su parte, es trascendental que utilicemos estrategias para la resolución pacífica de conflictos, acompañadas de didácticas apropiadas donde el maestro y el estudiante se sientan cada vez más comprometidos con su ser personal y comunitario.

Es cierto que el término educación nos remonta a la escuela como construcción física, pero esta no debe ser el único lugar para hablar de paz. Es urgente:

Destinar otros espacios donde confluyan la reflexión, el aprendizaje, el diálogo, la lúdica y el pensamiento crítico para que se incremente una cultura de paz basada en el respeto y exigencias de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para resolver pacíficamente los conflictos, en la capacidad y aceptación de la reconciliación y el perdón, que desde lo vivencial desarrollemos las competencias necesarias para enfrentar la etapa del posconflicto y disfrutar de la paz que todos hemos anhelado.

Ahora bien, no solamente estas competencias deben centrarse en el conflicto armado, sino escudriñar otros aspectos que están perturbando el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. Vemos que en el hogar empieza a tomar fuerza la indisposición para solucionar los problemas. El maltrato desde pequeñas edades, va cimentando en el niño una cultura de irrespeto, groserías, malas expresiones. (Ovalle, 2015: 16)

Efectivamente, en Colombia muchos jóvenes y adultos son muy propensos a querer lograr dinero fácil, para lo cual conforman pandillas y grupos delincuenciales y a cometer actos de corrupción en el marco de una cultura de la ilegalidad. De allí que la paz sea un reto, un desafío para muchos; pero debe ser compromiso de todos. Es necesario, entonces, que se entrelacen las manos, no importa el color de la piel, la profesión de fe, la ideología política que constituya el horizonte de comprensión de la vida individual o grupal. De lo que se trata es de trabajar en la construcción de un modelo de unidad ciudadana en el que impere el bien común de los colombianos.

4. Conclusiones

La primera conclusión que destaco, después de haber hecho la lectura de las tres obras elegidas de Maritain para mi trabajo investigativo, es precisamente la mirada antropológica que este pensador hace de la filosofía tomista. Sin duda, permanece en el pensamiento del autor francés, por una parte, la concepción de unidad substancial del ser humano. El mismo que fue redimido y para quien sin la asistencia divina, la vida carece de sentido . De igual forma, se resaltó su postura cristiana frente a las demás concepciones antropológicas modernas, que guardaban en el fondo la intención de “superar” la condición trascendente. Contra todos sus críticos y en todos sus escritos Maritain defendió con ímpetu la dignidad personal que es propia de la criatura. Esta impronta obedece al privilegio que le asigna Dios a la persona humana. De entre todas las criaturas, es el hombre quien se gana la grandilocuencia de su Creador. No hay otra que reciba tan alta consideración y mucho menos quien ostente la misma dignidad y valor. Por ser dotado de razón e inteligencia, el ser humano se eleva por encima de cualquier criatura sobre la faz de la tierra y en consecuencia recibe de parte de Dios, abundancias y gracias.

En cuanto al rastreo de los ejes de la formación integral, puedo concluir que Maritain con su humanismo integral da un paso agigantado respecto de la tradición escolástica. Si bien retoma sus postulados, también hay que decir que el pensamiento de este autor reviste singular importancia dada la centralidad de la persona humana en su mundo, sociedad e historia. Esta determinación tripartita se hace visible, en primera instancia, por el carácter relacional del ser humano, que necesita de otros y en consecuencia se construye su dimensión social. En su interacción diaria va dejando huella en los pequeños o grandes grupos que organiza, es decir hace historia con sus acciones. Así va fundamentando su dimensión ética que le orienta la toma

de decisiones no sólo en el ámbito personal sino también en el colectivo. La persona como sujeto ético se compromete y responsabiliza con la construcción de una sociedad más justa y equitativa en todos los sectores que la componen. En la persona se hace consciente, entonces, el respeto de la plena dignidad humana si su acción moral apunta al crecimiento integral de su propia naturaleza. Aquí queda descubierto el camino de perfección de la persona humana en el desarrollo de sus múltiples dimensiones. La preocupación de Maritain va más allá de la simple unidad inseparable de las dimensiones corporal-espiritual, de carácter dualista. Es indispensable propender por un estado de perfección, al estilo tomista, que se haya en la virtud y consiste en la conducción y promoción de la persona humana.

Por último, concluyo que se debe despertar la necesidad urgente de volver la mirada hacia la educación, hermana indiscutible de la formación integral en nuestros tiempos, especialmente en Colombia. Dentro del cúmulo de posibilidades que se presentan para encontrar salida a las crisis del ser humano actual, el pensamiento tomista, a la lectura de Maritain contiene suficientes elementos valiosos para postularse como alternativa de solución. En el sistema maritainiano, se sustenta una nueva cristiandad que abre su horizonte más allá del que estábamos acostumbrados con el cristianismo escolástico tradicional. Hay una riqueza por descubrir en la obra del filósofo francés que contiene más de lo evidente para construir sociedades comprometidas con la dignidad humana y sus derechos. Asimismo, su aporte está en sintonía con la preocupación que tienen los sistemas educativos para formar ciudadanos integrales que respondan a las problemáticas contemporáneas no solamente desde su racionalidad sino en el desarrollo armónico de todas sus dimensiones.

Referencias bibliográficas

ACODESI. (2003). *La formación integral y sus dimensiones*. Bogotá: Editorial Kimpres.

Aristóteles. (2013). *Ética Nicomaquea y Política*. Trad. Antonio Gómez Robledo. México: Editorial Porrúa.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Nika Editorial.

De Aquino. T. (1994). *Suma de Teología, Primera Parte*. Trad. José Martorell. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Jiménez, J. (1991). *Introducción al pensamiento de Jacques Maritain*. Madrid: Ediciones IEM.

Juan Pablo II. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Bogotá: Editorial Centro Don Bosco.

Maritain, J. (1940). *Humanismo Integral*. Trad. Alfredo Mendizábal. Santiago de Chile: Ediciones Arcilla.

_____ (2001). *Los derechos del hombre y la ley natural*. Trad. Antonio Esquivias. Madrid: Ediciones Palabra.

_____ (1968). *La Persona y el Bien Común*. Buenos Aires: Editorial Círculo de lectores.

_____ (1956). *El Hombre y el Estado*. Trad. Manuel Guerra. Buenos Aires, Argentina: Editorial KRAFT.

_____ (1945). *Arte y Escolástica*. Trad. Juan Arquímedes González. Buenos Aires: Editorial La Espiga de Oro.

_____ (2007). *Reflexiones sobre la Persona Humana*. Trad. Juan Miguel Palacios. Madrid: Ediciones Encuentro.

Ovalle, R. (2015). *Asignatura de Cátedra de la Paz*. Cali, Colombia: Aguirre Editores.

Pablo VI. (1967). *Populorum Progressio*. Roma: Editrice Vaticana.

Peña, M. (2015). *Educación, la aventura de la perfección humana en el pensamiento del maestro Tomás de Aquino*. Bogotá: Editorial Provincia San Luis Beltrán.

Silva, A. (2003). *I. Kant, Educación y Emancipación*. Bucaramanga, Colombia: Ediciones Universidad Industrial de Santander.

Suárez, H. (1999). *Legislación Educativa para docentes*. Bogotá: Ediciones Educación siglo XXI.